



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO DE ARGENTINA

Presupuesto del Proyecto

Proposal ID 00042725
Project ID 00049536

Número del Proyecto: ARG/05/025

Título del Proyecto: Informatización del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Año de Inicio: 01.01.06
Año de Finalización: 31.12.08
Agencia de Ejecución: GOB - MRECIC
Agencia de Implementación: GOB - MRECIC
Tipo de Revisión: INICIAL

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)	
INSUMOS	REV "A"
PNUD	0
Costos Compartidos	
Gobierno	3.155.000
Costos de Administración:	94.650
TOTAL GENERAL	3.249.650

Breve Descripción:

El presente programa tiene por objeto desarrollar las capacidades en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Cancillería Argentina

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
Gobierno		01 DIC 2005	CARLOS E. KULIKOWSKI Embajador Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional
Agencia de Ejecución:			
PNUD		07 DIC 2005	CARLOS FELIPE MARTINEZ REPRESENTANTE RESIDENTE

Hoja de datos básicos

Proyecto Programa de desarrollo y consolidación de la tecnología de Información en el MRECIC".

Fecha de inicio: 01/01/2006

Fecha de finalización: 31/12/2008

Ejecución: Gobierno

Modalidad: Plena

Organismo Nacional de Ejecución: Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Director Nacional: Sr. Embajador Carlos Kulikovski

Domicilio: Esmeralda 1212 Cdad autónoma de Bs As

Teléfonos:011 4819-7030

Fax:

E-mail oficial p/notificaciones: (FOMS)

Coordinador: Lic. Eduardo Bordon

Domicilio: Esmeralda 1212 Cdad. Autónoma de Bs. As.

Teléfonos: 011 4819-7262

Fax: 011 4310-8292-

E-mail oficial p/notificaciones: (FOMS)

Presupuesto Total: DLS 3.155.000.-

Fuentes de Financiamiento:Ministerio de Relaciones Exteriores

El documento de revisión del proyecto consta de x páginas .


.....
Director Nacional del Proyecto

.....
Noviembre 30 de 2005

Gobierno de Argentina



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional



ARG/05/025 - "Programa de desarrollo y consolidación de tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación".

El presente programa tiene por objeto aumentar las capacidades de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a través de la incorporación de nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Área Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática
Sub Área Estratégica de Apoyo: Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Línea de Servicio: 2.5 Gobierno Electrónico y Acceso a la Información

Diciembre de 2005

Hoja de datos básicos

ARG/05/025 "Programa de desarrollo y consolidación de la tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación"

Fecha de inicio: 01/01/2006

Fecha de finalización: 31/12/2008

Ejecución: Gobierno

Modalidad: Plena

Organismo Nacional de Ejecución: Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Director Nacional: Sr. Embajador Carlos Kulikovski
Domicilio: Esmeralda 1212 Cdad. Autónoma de Bs. As.
Teléfonos: 011 4819-7030
Fax:
E-mail oficial p/notificaciones: (FOMS)

Coordinador: Lic. Eduardo Bordón
Domicilio: Esmeralda 1212 Cdad. Autónoma de Bs. As.
Teléfonos: 011 4819-7262
Fax: 011 4310-8292-
E-mail oficial p/notificaciones: (FOMS)

Presupuesto Total: USD 3.155.000.-
Fuentes de Financiamiento: GOB

.....
Director Nacional del Proyecto

.....
Diciembre de 2005

PARTE I: CONTEXTO

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO tiene por objeto ejecutar las políticas definidas por el gobierno nacional vinculadas con la comunidad internacional como son las vinculaciones con cada país y con los Organismos Internacionales, las negociaciones vinculadas al comercio internacional, la participación en el MERCOSUR, y toda otra actividad relacionada con el interés de la República Argentina en el mundo a través de sus 140 representaciones en 77 países.

El modelo de funcionamiento impuesto en la Cancillería desde el punto de vista de su flujo de información se visualiza conceptualmente como una red de topología estrella donde el nodo central es Cancillería y los nodos satélites son las Representaciones. Esto significa que todas las Representaciones, sin importar su peso político-estratégico, se comunican con Cancillería, quien actúa de concentrador y distribuidor de la información.

Esta arquitectura, de estructura simple y efectiva, ha considerado dos tipos de nodos: Cancillería y Representaciones. Se observa que si bien existen distintos niveles de complejidad y funcionalidad en las Representaciones, no existen nodos concentradores intermedios, que agregarían un tercer tipo entre los dos descriptos precedentemente, ni tampoco circuitos de información que no tengan obligatoriamente de epicentro a Cancillería.

El mecanismo elegido para conectar las Representaciones con Cancillería e intercambiar información respondió hasta el año 2004 inclusive, en un 95%, al modelo implementado originariamente en el año 1987, (UUCP por línea telefónica con MODEM). En los últimos años se ha empezado a desarrollar con ciertas Representaciones, utilizando conexiones a Internet tipo ADSL, una conexión VPN (conexión segura) por donde se efectúa la transferencia UUCP de información, estando esta modalidad implementada en solo el 5 % del total de las Representaciones, situación que no ha podido continuarse dada la falta de eficacia y estabilidad técnica en la solución. Es por esto que a partir del año 2004 se inició la búsqueda de un modelo que estableciese un estándar sobre internet que permita comunicaciones seguras a través de la VPN logrando el objetivo que se empezó a implementar durante el año 2005 en un 30% de representaciones y que aun no se ha generalizado. En el período 2004 se fomentó el uso de internet en representaciones que permitió contar con una conexión de carácter permanente que si bien no era utilizada para el tránsito de MOVDOC permitirán sentar la base de las futuras comunicaciones en ese rubro. Merece aclararse que todas las Representaciones responden a una rutina de intercambio de información por ciclos de llamadas, característica propia del sistema de Mensajería corporativo MOVDOC que actúa en la modalidad de "store and forward", aún en las Representaciones

que tienen VPN implementadas, que en este caso por contar con un vínculo permanente y tarifa plana permite una alta frecuencia de transmisión.

Desde el punto de vista estructural la distribución geográfica de sus componentes hace que los vínculos de comunicaciones sean un tema particularmente estratégico. Es necesario profundizar el cambio dada la fuerte evolución de las comunicaciones en el período y no caer en el inmovilismo de gestión y desarrollo de aplicaciones que no utilizaban estos vínculos ni incorporaban nuevos servicios, dejando como resultado soluciones que en su origen fueron buenas y que se transformaron en inseguras, incompletas y caras como las existentes hoy en día.

También se observa la dificultad existente de soporte de servidores en Representaciones, dada su obsolescencia, y que con el avance tecnológico que se materializó en nuevo equipamiento en la mayoría de las sedes se fue produciendo una realidad dual, como es el caso de dos redes, una con MOVDOC y las aplicaciones de gestión de la Cancillería y otra vinculada a Internet sin ningún control centralizado. Para esto se han cubierto las necesidades mínimas que han permitido asegurar la continuidad de las operaciones y que necesariamente deben ser completadas en los próximos años.

Se observa que las únicas aplicaciones fuera de este esquema hasta el año 2003 inclusive son los Cuadernos Consulares y el Webmail Corporativo que fue dado de manera selectiva y no como política corporativa, profundizándose la funcionalidad en esta línea a partir del 2004.

Haciendo una rápida caracterización podemos afirmar que desde el punto de vista de flujo de información este es un modelo centralizado en una etapa de cambio, con fuertes deficiencias en el vínculo pero con un nuevo standard sobre internet, con falta de información y con aplicaciones deficientes, pensados sobre una base tecnológica que tiene un déficit de equipamiento, sin control y de difícil y costosa operatividad y escalabilidad.

En ese sentido a partir del año 2004 se han dado soluciones tecnológicas sobre VOIP y VPN que se han demostrado exitosas y sobre las que hay que profundizar y universalizar dada la existencia del equipamiento para tal fin, así como aplicaciones corporativas nuevas y actualizadas que contemplen el cuerpo central de las operaciones que realiza el Ministerio todo.

Las necesidades básicas que cubren la problemática hoy están dadas por las siguientes necesidades:

- Acciones focalizadas en la construcción de políticas. Por ejemplo, las actividades de la Cancillería en el ámbito del Mercosur, los requerimientos de nivel provincial o municipal para interactuar, a través de Cancillería, con una Representación.
- Acciones derivadas de la actividad comercial. Por ejemplo puede pensarse que la categoría Centros de Representación Comercial llevará el vínculo elegido para montar sobre él el servicio de video conferencia y que con la Cancillería

como bisagra se articule con el productor en una Provincia, dada la necesidad de establecer ronda de negocios o un curso de cómo acceder a ese mercado.

- Acciones derivadas de la actividad consular. Puede considerarse en este punto la posibilidad de que cualquier persona solicite su trámite o consulte el estado del mismo a cualquier Representación.
- Acciones derivadas de la actividad cultural. Conferencias a través de video y enlazadas con organizaciones culturales, distribuciones de objetos multimedia de temática turística
- Acciones derivadas de la actividad administrativa. En este punto se consideran todas las aplicaciones administrativas-contables, de manejo de documentación y las propias de la gestión operativa del Organismo

Surge entonces de esta realidad, el desafío de formalizar un enfoque que comprenda una concepción integradora de TI sobre la base de las necesidades expuestas. En tal sentido se observan tres elementos sustantivos que deben ser analizados y reformulados. Estos son:

- ⇒ las aplicaciones y servicios
 - ⇒ la base tecnológica (Servidores y comunicaciones)
 - ⇒ la red lógica (Intranet, extranet) que los vincula
 - ⇒ La organización que soporta la estructura de funcionamiento
- ⇒ **La red lógica:** Comprende los componentes requeridos para satisfacer una demanda que en términos operativos se independiza del lugar, sea desde Cancillería o desde una Representación, requiere fundamentalmente de un vínculo de comunicación permanente, seguro y que pueda soportar las necesidades operativas del Ministerio, tipificado por las necesidades de su acceso, como es el caso de pertenecer al Ministerio o no (etapa fundamental que caracteriza la Intranet y la extranet) y que deriva en la disposición de ciertas aplicaciones y servicios. La inteligencia dedicada a la red implica estudiar las características del vínculo, su confidencialidad, integridad, disponibilidad contingencia, su elección y su uso. En esta tarea se debe asegurar la permanente conectividad entre los dos puntos que se vinculan y poder montar sobre estos vínculos servicios fijos o a demanda que contemplen la administración y control de todos los usuarios involucrados.
- ⇒ **Las aplicaciones:** En el segundo aspecto, vinculado al contenido o a la información asociada al canal de comunicación, es el de las aplicaciones que se deben montar sobre esos vínculos Entendemos que estas aplicaciones deben estar categorizadas por su alcance en *departamentales* y *corporativas*. El tratamiento en su desarrollo está diferenciado por las distintas herramientas de software requeridas. En el ámbito departamental se ha pensado en contar con software de desarrollo producido por un Organismo oficial y que permitirá dar rápidas respuestas a los requerimientos hoy existentes. En el ámbito corporativo el desafío está centrado en formar un grupo de desarrollo en tecnologías de software que permita cubrir los nuevos requerimientos.

En cualquiera de las dos categorías descritas existen aplicaciones *legacy* (propias de la cancillería) y otras desarrolladas por empresas proveedoras que deberán ser integradas a la administración de UNINF.

⇒ **Los servicios:** En este ítem se ha considerado abordar la problemática de apoyo a las áreas usuarias que utilizan recursos que la tecnología ofrece para la realización de actividades integrados en dos conceptos, una red interna o Intranet que debe profundizarse y otra red externa o Extranet que debe definirse de manera de atender las necesidades del Ministerio y los requerimientos que surgen desde lo externo a Cancillería.. Merecen destacarse los siguientes servicios:

- Las vinculadas a favorecer la administración y optimización del manejo de la información operativa accesible a través de la Representación como si estuvieran en Cancillería. En este rubro se estima la adecuación de los servicios que comprenden *file server* por área y por usuario, los procesos de impresión, el sistema de autenticación (*single sign on*),
- La sistematización de Portales de ingreso a una funcionalidad común como el Portal para Representaciones que se está desarrollando en la Intranet.
- El desarrollo de la Extranet vinculada a Comercio Exterior, actividad en la que esta trabajando la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SCREI).
- Correo electrónico, que incluye el correo institucional y personal con un camino de maduración en el tema seguridad y mensajería personal
- Multimedia, que comprende la actividad de Videoconferencia y sonido.
- VoIP, donde se evaluará el poder montar servicios de VoIP (voz por internet) En este caso no solo tiene una rápida amortización por el uso interno del canal con tarifa plana sino que da un mejor servicio a quien requiera la conexión con la representación. En este camino se deberá instalar una central Ip para la administración y reruteo de llamadas.
- Base de Datos Documental, que registre la actividad vinculada a la documentación histórica de cancillería.
- Datawarehouse Institucional, recopilación de información que debe ser explotada por la conducción para la construcción de un Tablero de Control Institucional.

⇒ **La base tecnológica:** Este ítem considera los activos tecnológicos sobre la que se construye la explotación de información del Ministerio. Conviene detallar sus componentes, que están representados por:

- Servidores, en su categorización de Corporativos y Departamentales
- Almacenamiento, incluye los recursos para backup de información
- Equipamiento de energía alternativa (UPS, generadores)
- Equipamiento de repuesto de partes (discos, monitores, CPUs, memorias, etc.)
- Estaciones de Trabajo
- Software de base : Sistemas Operativos, Base de Datos, de Desarrollo, de Monitoreo de recursos,

- Software cliente: de oficina, de aplicaciones específicas, de monitoreo remoto, de administración de licencias, etc.
- electrónica de equipamiento de red como routers, switches, concentradores de VPN, software de monitoreo, equipos de testeo, y elementos para conectividad.

La organización: se deberá incluir una propuesta de estructura que deberá insertarse en la estructura institucional del Ministerio de manera de fortalecer y dar un marco adecuado a las funciones y responsabilidades de sus integrantes.

Sintetizando las ideas vertidas podemos resumir que el Ministerio, en el ámbito de TI, es básicamente una red cuyos ejes son el vínculo de comunicación y la tecnología de información que demanda el servicio o aplicación específica requerida y apoyado en la base tecnológica y en una eficiente organización.

La infraestructura de red debe servir de canal que soporte el inicio de cualquier requerimiento en un escenario donde se plantee una fuerte capilaridad con organizaciones y Estado en cualquiera de sus niveles ofreciendo una comunicación segura y efectiva hacia las Representaciones en el mundo.

Las necesidades funcionales que demande cada Representación en cada país o área en Cancillería determinan, en cada caso, requerimientos tecnológicos en el plano de la red de comunicaciones, en el de los servicios y/o aplicaciones a implementar y en el de la base tecnológica existente.

Por último merece señalarse que el proceso de cambio debe tener como premisa, el trabajo en conjunto con las áreas usuarias, cuya participación permita establecer objetivos y prioridades claras y concretas y cuyas implementaciones garanticen una utilidad inmediata y un retorno de la inversión cuantificable. Se observa, en este rubro, que algunas áreas de la Cancillería no han formulado una demanda específica que pueda ser sumada al proyecto, dimensionando las necesidades técnicas y de funcionamiento. A falta de ello se han considerado servicios y tecnologías disponibles que no pueden estar ausentes del Plan porque involucran una fácil inserción y una rápida amortización.

2) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO.

A la finalización del proyecto la situación resultante contará con las siguientes facilidades:

- a) Una estructura organizativa consolidada y con un marco normativo que asegure su correcto funcionamiento en el tiempo dada la participación formal que el área de informática tenga en aplicar los lineamientos dados por la conducción política.
- b) Sobre esta base se contará con recursos tecnológicos actualizados que permitan usar las disponibilidades que esta infraestructura permite, acorde con los estándares internacionales en esta materia y con los servicios universalizados en toda la Organización que han sido definidos tanto en el proyecto 00/027 como los que del mismo proyecto surjan a través de las actividades enunciadas.
- c) Considerado el punto anterior se dispondrá de aplicaciones que abordan la gestión del ministerio de manera de ofrecer transparencia y efectividad en el cumplimiento de las competencias del MRECIC.
- d) un MRECIC que disponga de una fuerte interacción con otros organismos del estado y con mecanismos de participación directa de la sociedad civil como es el fomento de las Exportaciones y de servicios a la comunidad en el exterior.
- e) Habiendo implementado nuevas soluciones en el ámbito de comunicaciones, aplicaciones y servicios se profundizarán vínculos con países del MERCOSUR que permitan abordar problemáticas tecnológicas comunes, estándares de conectividad y soporte operativo sobre actividades en conjunto como son los proyectos de actividad consular.

3) BENEFICIARIOS PREVISTOS.

En primera medida debe enunciarse que el beneficiario directo es el Ministerio de relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto en tanto se produce un fortalecimiento desde lo institucional al contar con mecanismos idóneos para el desarrollo de su gestión.

En particular los funcionarios y personal del Ministerio en tanto cuentan con herramientas idóneas que permiten desarrollar plenamente sus tareas.

Por último la sociedad (organizaciones, ciudadanos, otros organismos de Gobierno) en tanto recibe por sus requerimientos ante el Ministerio la respuesta adecuada.

4) MARCO INSTITUCIONAL

El Proyecto será ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

El Director Nacional del Proyecto será el Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional. La responsabilidad del Director Nacional será la de operar en representación de la autoridad política nacional, velando porque el Proyecto cumpla con los propósitos, metas y procedimientos que se establecen en el presente documento.

La Dirección Nacional es responsable de la dirección general del Proyecto y en ese papel ejercerá la supervisión general del Proyecto, aprobará el plan de actividades, los estados financieros, y las propuestas conducentes a su mejor ejecución.

El Director Nacional designará al Coordinador del Proyecto, el que será responsable ante el Director Nacional de dirigir, planear y organizar las actividades; coordinar y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes de avance y final.

5) VINCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Este proyecto se enmarca dentro de los objetivos estratégicos del PNUD en la Argentina y en especial en el objetivo estratégico de Promover la Gobernabilidad Democrática. Con respecto al objetivo mencionado, el Proyecto contribuye a lograr el efecto esperado de:

"Fortalecimiento de la capacidad de gestión del gobierno a nivel nacional, provincial y municipal."

B) ESTRATEGIAS

1) ESTRATEGIA DEL PAIS.

El Gobierno nacional impulsa la integración de la Argentina en el mundo en torno a la promoción de los valores del desarrollo humano sustentable, la paz internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto a los derechos humanos y una justa distribución de los beneficios de la globalización.

La premisa para el siglo XXI, tanto para Latinoamérica como para la Argentina se expresa en el binomio integración-desarrollo por lo que se podrá avanzar en el modelo de crecimiento con equidad social, sólo si se lo hace acompasado con los países vecinos, todos y al mismo tiempo.

En este sentido, se parte del supuesto que potenciar los factores de estabilidad política, económica y social en la región contribuye a neutralizar el efecto de múltiples factores de inestabilidad que están operando en la actualidad. Tal objetivo reclama desarrollar una mayor conectividad entre los sistemas políticos, económicos y sociales de los países de la región, consensuar la implementación de políticas tendientes a reducir las asimetrías y lograr una mayor participación en los beneficios de los países.

En materia de cooperación internacional y a través de ella, se ejecutaron proyectos que permitieron mejorar la eficiencia del Estado y la Gestión Pública, atender las necesidades de la población, el desarrollo de la informática y comunicaciones, la protección del medio ambiente, y la integración de la Argentina en el mundo. Se desarrollaron acciones que permitieron optimizar los recursos existentes, capacitar a instituciones no gubernamentales. Asimismo, estas acciones permitieron atender las necesidades sociales, así como también operativas del Estado, resultantes de la crisis económica y social que vivió la Argentina.

En este sentido, y ante la situación de emergencia económica y social que vivió el país, el 25 de enero del 2002 se creó la Representación Especial para Acciones de Solidaridad (REDES) en ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a través de la cual se encausaron las donaciones provenientes del exterior para atender las necesidades de la población carenciada, facilitando a los donantes y entidades de bien público u organismos oficiales nacionales o provinciales receptores de las donaciones, todas las gestiones aduaneras.

A fin de contribuir con los procesos de desarrollo e integración económica, política y cultural con países en desarrollo, el Gobierno Argentino impulsó las actividades de cooperación entre países en desarrollo en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del MRECIC, a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal – FO-AR, habiéndose desarrollado 3.600 acciones de cooperación en más de 50 países, sostenidas por expertos nacionales provenientes de 158 instituciones argentinas.

En este contexto, los gobiernos del Japón y Argentina firmaron el 10 de mayo de 2001, un acuerdo de asistencia conjunta, apoyando las actividades de cooperación Sur-Sur a los efectos de proporcionar una cooperación más efectiva y eficiente a los países de la región, mediante la realización de cursos de capacitación para Terceros Países, Seminarios Internacionales, Envío de Expertos Argentinos, etc.

En materia operativa y de gestión de la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional, se desarrolló un sistema de gestión administrativa y contabilidad unificado que permite el control externo de operaciones realizadas por el Ministerio a través de Internet y un control interno vía Intranet y la digitalización de los archivos tanto a nivel central como en el exterior.

A fin de contribuir a mejorar la gestión de la Cancillería, se desarrollaron e instalaron sistemas informáticos y se renovó parcialmente el equipamiento informático.

2) ESTRATEGIA DEL PROYECTO.

La estrategia del proyecto comprende a) la universalización de las soluciones conseguidas que dan un fuerte sustento económico al proyecto (la implementación de voz por internet elimina gastos en telefonía internacional) como un nivel de seguridad mayor acorde con la necesidad de la información que el Ministerio administra (implementación de Firewalls en las representaciones); b) la profundización de nuevas y mejores aplicaciones que permitan crecer en los niveles de servicio a la cancillería toda; c) consolidar definitivamente la infraestructura tecnológica de acuerdo a los progresos en el estado del arte hoy en día; d) Crear una red de interoperabilidad con organismos del Estado y la sociedad civil de manera de integrar la información sobre las actividades del ministerio con todos sus actores; e) Interactuar con países del MERCOSUR en el tema tecnológico de manera de garantizar soluciones informáticas para los futuros desarrollos que en conjunto serán tratados como son los Consulados comunes y dar soporte técnico a otros países; f) sentar una nuevo modelo organizativo que permita asegurar de manera estable la incorporación en la estructura del Ministerio de las metodologías de trabajo que la sustentan como de los recursos humanos que garantizan la gestión

3) ESTRATEGIA DE SALIDA.

Toda intervención en proyectos de desarrollo por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) debe contener como parte integrante de su estrategia general una estrategia de salida. La misma debe definir claramente cuál es la actividad última a realizarse antes de concluir que el proyecto está en condiciones de ser cerrado habiendo alcanzados sus objetivos.

En términos generales, el Proyecto permitirá profundizar el Fortalecimiento a la Dirección de Informática de la Cancillería Argentina, sentando las bases que permitan institucionalizar la modernización en el funcionamiento general del organismo. Todo ello, enmarcado en el proceso de creación de la capacidad técnica y de gestión del organismo en cuanto a su desarrollo organizativo, procesos

gerenciales y técnicos, incorporación de tecnología, marco normativo, metodológico e instrumentos de gestión orientados a la prestación de apoyo, capacitación y monitoreo; será suficiente para concluir que el proyecto ha alcanzado los objetivos fijados y, por ende, la necesidad del presente proyecto habrá concluido. Los productos que se intentan alcanzar en el marco del proyecto harán efectivo el cumplimiento de los objetivos planteados para la modernización tecnológica e informatización integral del organismo. Por su relevancia, caben destacarse:

Un Plan de Desarrollo Tecnológico e Informatización Integral de la Dirección de Informática de la Cancillería Argentina, con objetivos de corto, mediano y largo plazo, con metas cuantificables, plazos de ejecución, indicadores de avance y resultados, seguimiento y evaluación de cada una de las principales actividades que lo conforman.

La conexión en red y puesta on line de todas las Representaciones Argentinas en el Exterior y el desarrollo de nuevos servicios, aplicaciones y herramientas informáticas a la gestión, creando: a) un sistema de información integrado para la toma de decisiones y la realización de procedimientos operativos a nivel intraorganizacional, b) un sistema de comunicación interna y externa que amplía el número de prestaciones y servicios a la ciudadanía a través de Internet.

Procesos de integración tecnológica con actores del MERCOSUR alcanzados y medibles.

Recursos humanos de la organización capacitados con conocimientos y habilidades para maximizar el uso de las nuevas tecnologías en el desempeño de sus tareas.

Los elementos mencionados le permitirán a la Dirección de Informática de la Cancillería Argentina avanzar en la profunda transformación iniciada en el organismo, instalando recursos y capacidades que le den continuidad a un proceso continuo de: mejora en la calidad del servicio y en la atención a los ciudadanos, jerarquización de sus recursos humanos, y cambio en la cultura e imagen institucional.

4) PARTICIPACIÓN DEL PNUD.

Debido a que la temática abordada en el presente documento es de vital importancia para la estrategia que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene en materia de cooperación técnica con el país, los aportes que realizará el PNUD, serán:

El PNUD en caso de ser requeridos aportará para coadyuvar a aumentar las capacidades de la Dirección de Informática de la Cancillería Argentina en lo relativo al rediseño de procesos, a la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones y a los procesos de monitoreo y evaluación, un grupo de consultores expertos en los campos mencionados, los cuales han participado en otros proyectos de similares características. En este sentido, el compromiso del PNUD es asegurarle al Gobierno Nacional un apoyo técnico relevante que apunte a la ejecución del proyecto de ser necesario y a su pedido

Promover el intercambio de experiencias exitosas entre los distintos países de la región y del resto del mundo en materia de gobierno electrónico. Para esto se contará con el apoyo del SURF, de las redes globales de PNUD y del BDP (Bureau of Development Policies).

El PNUD podrá brindar asesoramiento técnico de ser requerido en todos aquellos procesos de compra de material informático y contratación de servicios que impliquen el uso intensivo de tecnología en los cuales la Dirección de Informática de la Cancillería Argentina necesite respaldo, a través de los consultores expertos en adquisición de tecnologías que forman parte del equipo de trabajo del PNUD.

Se brindará apoyo en aspectos relacionados con actividades de prensa y difusión, poniendo a disposición de la Cancillería todos los medios que el PNUD posee a tal efecto.

PARTE II- MARCO DE RESULTADOS

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

NUMERO DEL PROYECTO: ARG/05/025

TITULO: Programa de desarrollo y consolidación de la tecnología de la Información y las Comunicaciones del MRECIC
 Área Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática

Componente 1: Desarrollo e implementación de la nueva Infraestructura tecnológica en la Cancillería y en las Representaciones Argentinas en el Exterior.

Productos Esperados	Indicadores de Éxito	Actividades	Insumos
1.1. Equipamiento del Centro de Cómputos modernizado.	1.1. Equipos obsoletos o en mal estado reemplazados y en funcionamiento en tiempo y forma	1.1.1. Relevamiento del estado de equipo 1.1.2. Identificación y especificación de equipos necesarios 1.1.3. Adquisición, configuración, instalación y puesta en marcha de los equipos	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible
1.2. Puestos de Trabajo de las áreas de la Cancillería y Representaciones Diplomáticas relevados y renovados.	1.2. Puestos de trabajo en funcionamiento en tiempo y forma.	1.2.1. Relevamiento del funcionamiento de los puestos de trabajo. 1.2.2. Identificación y especificación de sistemas y equipos que es necesario reemplazar. 1.2.3. Adquisición, configuración e instalación y puesta en marcha de los puestos de trabajo.	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Locales Viajes Internacionales Equipo No Fungible Equipo Fungible

<p>1.3. Equipamiento central de las representaciones modernizado</p>	<p>1.3.. Equipos obsoletos o en mal estado reemplazados y en funcionamiento en tiempo y forma</p>	<p>1.3.1. Identificación, análisis y comparación de alternativas. 1.3.2. Recomendación de opción más conveniente. 1.3.3. Dimensionamiento del equipo-y adquisición</p>	<p>Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Locales Viajes Internacionales Equipo No Fungible Equipo Fungible</p>
<p>1.4. Sistemas de comunicaciones, y red LAN y WAN modernizados</p>	<p>1.4.. Sistemas de comunicaciones y redes en perfecto funcionamiento.</p>	<p>1.4.1. Relevamiento del estado de la red LAN y WAN 1.4.2. Relevamiento de las necesidades de modernización de los mismos. 1.4.3. Identificación evaluación de tecnologías aplicables. 1.4.4. definir los productos más convenientes. 1.4.5. Asesoramiento para la adquisición de los productos 1.4.6. Adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos necesarios.</p>	<p>Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible Viajes Locales Viajes Internacionales</p>

Componente: 2 Desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones y servicios Tecnológicos en el MRECIC

Productos Esperados	Indicadores de Éxito	Actividades	Insumos
2.1. Alternativas tecnológicas relevadas y evaluadas .	2.1. Disposición de la información sobre nuevas tecnologías en tiempo y forma.	2.1.1. Identificación, análisis y comparación de alternativas. 2.1.2. Recomendación de opción más conveniente. 2.1.3. Dimensionamiento del equipo y tests	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Equipo No Fungible
2.2 Alternativas tecnológicas implementadas	2.2. Nuevas tecnologías en funcionamiento en tiempo y forma	2.2.1 Adquisición de nuevas tecnologías 2.2.2 Implementación del marco normativo para su uso. 2.2.3 Implementación de las nuevas tecnologías.	Equipo Fungible
2.3.Productos y servicios implementados y/o modernizados sobre la intranet	2.3. Disponer en la Intranet de nuevos productos y servicios utilizados en tiempo y forma.	2.3.1. Relevamiento del estado de la Intranet 2.3.2. Identificación y especificación de productos y servicios necesarios 2.3.3. Adquisición de componentes, configuración, instalación y puesta en marcha de los productos y servicios	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible
2.4.Productos y servicios implementados y/o modernizados sobre la extranet	2.4. Disponer en la Intranet de nuevos productos y servicios utilizados en tiempo y forma.	2.4.1. Relevamiento del estado de la extranet 2.4.2. Identificación y especificación de productos y servicios necesarios 2.4.3. Adquisición de componentes, configuración, instalación y puesta en marcha de los productos y servicios	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible

<p>Productos Esperados</p> <p>2.5. Aplicaciones de cancillería modernizadas</p>	<p>Indicadores de Éxito</p> <p>2.5. Disponer de las aplicaciones en funcionamiento actualizadas en tiempo y forma.</p>	<p>Actividades</p> <p>2.5.1. Relevamiento del estado de la aplicaciones en funcionamiento</p> <p>2.5.2. Identificación y especificación de nueva funcionalidad y modelo operativo</p> <p>2.5.3. Definición y elección de componentes</p> <p>2.5.4. desarrollo de la modernización de las aplicaciones</p> <p>2.5.5 Implementación de las aplicaciones</p>	<p>Insumos</p> <p>Consultores Nacionales</p> <p>Asistentes Técnicos</p> <p>Equipo No Fungible</p> <p>Equipo Fungible</p> <p>Viajes Internacionales</p>
<p>2.6. Nuevas Aplicaciones desarrolladas</p>	<p>2.6. Disponer de las aplicaciones en funcionamiento actualizadas en tiempo y forma.</p>	<p>2.6.1. Relevamiento del estado de nuevas aplicaciones</p> <p>2.6.2. Identificación y especificación de la funcionalidad y modelo operativo</p> <p>2.6.3 Definición- y elección de componentes</p> <p>2.6.4. desarrollo de las nuevas aplicaciones</p> <p>2.6.5 Implementación de las nuevas aplicaciones</p>	<p>Consultores Nacionales</p> <p>Asistentes Técnicos</p> <p>Equipo No Fungible</p> <p>Equipo Fungible</p> <p>Viajes Internacionales</p>

Componente: 3 Desarrollo de una estructura organizativa y su marco normativo de funcionamiento.

Productos Esperados	Indicadores de Éxito	Actividades	Insumos
3.1. Nueva estructura formalizada	3.1. una estructura de Informática y Comunicaciones formalizada para su aprobación	3.1.1. Relevar el organigrama e incumbencias 3.1.2. Definir la nueva estructura 3.1.3. Planificar e instrumentar los pasos necesarios para su aprobación 3.1.4. Implementación del organigrama	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible Viajes Internacionales
3.2. Marco Normativo formalizado con sus correspondientes estándares y metodologías	3.2. Modelo de funcionamiento definido y su marco normativo formalizado para su aprobación	3.2.1. Relevamiento de la normativa y estándares a aplicar 3.2.2. Identificación de las opciones y definición del modelo de funcionamiento 3.2.3. Definición de las herramientas y estándares necesarios 3.2.4. Presentar el modelo para su aprobación 3.2.5. Implementación de la nueva modalidad de trabajo	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible Viajes Internacionales

Componente: 4 Desarrollo de capacitación interna de Informática y de usuarios de aplicaciones y servicios.

Productos Esperados	Indicadores de Éxito	Actividades	Insumos
4.1. Usuarios de sistemas y servicios debidamente capacitados en cancillería y representaciones	4.1. Soporte a usuarios debidamente realizado en tiempo y forma	4.1.1 Definición de los requerimientos de capacitación 4.1.2. Atención de las necesidades de los usuarios 4.1.3 Capacitación de los mismos	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible Viajes Internacionales
4.2 Personal técnico debidamente capacitado para atender los requerimientos en cancillería y representaciones	4.2. Personal técnico con las certificaciones necesarias para el soporte de operaciones	4.2.1 Definición de los requerimientos de capacitación 4.2.2. Atención de las necesidades del personal técnico 4.2.3 Capacitación de los mismos	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible Viajes Internacionales

Componente: 5 Crear y sustentar foros de consulta y soporte técnico en el ámbito del Mercosur

Productos Esperados	Indicadores de Éxito	Actividades	Insumos
5.1. Foros de funcionamiento para interconsultas y definición de estándares de interoperabilidad	5.1. Existencia de un foro regular para discusión y definición de estándares	5.1.1. Relevar e interactuar sobre las necesidades planteadas 5.1.2. Armar una agenda común sobre la problemática y su tratamiento 5.1.3. establecer los mecanismos de participación 5.1.4. instrumentar una rutina de inter consulta e implementación de la solución	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible Viajes Internacionales
5.2. Soporte técnico para desarrollo externo de proyectos técnicos	5.2. Estructura y casos de soporte técnico en proyectos de países del Mercosur	5.2.1. relevar los requerimientos de los distintos países 5.2.2. Identificar el soporte a dar 5.2.3. Construir el proyecto de soporte tecnológico y el mecanismo de implementación 5.2.4. Implementar el soporte	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo No Fungible Equipo Fungible Viajes Internacionales

PARTE II - MATRIZ INSUMO – PRODUCTO

COMPONENTE 1 Desarrollo e implementación de la nueva Infraestructura tecnológica en Cancillería y Representaciones

Producto 1.1: Equipamiento del Centro de Cómputos modernizado

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	SLP	Presupuesto			TOTAL
				2006	2007	2008	
1.1.1.	Relevamiento del estado de equipo	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
1.1.2	Identificación y especificación de equipos necesarios	Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
1.1.3	Adquisición, configuración, instalación y puesta en marcha de los equipos	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	0.00	0.00	0.00	0.00
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
		Equipo No Fungible	45.11	50,000.00	40,000.00	10,000.00	100,000.00
Costo Total del Producto 1.1.				82,403.86	72,403.86	42,403.86	197,211.58

Producto 1.2: Puestos de Trabajo de las áreas de la Cancillería y Representaciones Diplomáticas relevados y renovados.

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

Actividades	Descripción de los Insumos	SLP	Presupuesto			TOTAL
			2006	2007	2008	
1.2.1	Relevamiento del funcionamiento de los puestos de trabajo.	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
	Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
1.2.2	Identificación y especificación de sistemas y equipos que es necesario reemplazar	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
	Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
1.2.3	Adquisición, configuración e instalación y puesta en marcha de los puestos de trabajo	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
	Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
	Asistentes Técnicos	13.01	0.00	0.00	0.00	0.00
	Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
	Equipo Fungible	45.01	2,582.40	2,582.40	2,582.40	7,747.20
	Equipo No Fungible	45.11	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
	Costo Total del Producto 1.2.			60,064.29	60,064.29	60,064.29

Producto 1.3: Equipamiento central de las representaciones modernizado

Riesgos Probables:

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				TOTAL
			SLP	2006	2007	2008	
1.3.1	Identificación, análisis y comparación de alternativas.	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Equipo Fungible	17.01 17.02 13.01 16.01 45.01	416.67 10,000.00 0.00 6,231.88 1,153.85	416.67 10,000.00 0.00 6,231.88 1,153.85	416.67 10,000.00 0.00 6,231.88 1,153.85	1,250.01 30,000.00 0.00 18,695.64 3,461.55
1.3.2	Recomendación de opción más conveniente	Coordinador General Consultores Nacionales	17.01 17.02	416.67 10,000.00	416.67 10,000.00	416.67 10,000.00	1,250.01 30,000.00
1.3.3	Dimensionamiento del equipo	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo Fungible	17.01 17.02 13.01 45.01	416.67 10,000.00 0.00 11,153.85	416.67 10,000.00 0.00 11,153.85	416.67 10,000.00 0.00 11,153.85	1,250.01 30,000.00 0.00 33,461.55
Costo Total del Producto 1.3.				49,789.59	49,789.59	49,789.59	149,368.77

Producto 1.4: Sistemas de comunicaciones, y red Lan y WAN modernizados

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				
			SLP	2006	2007	2008	TOTAL
1.4.1	Relevamiento del estado de la red LAN y WAN	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
				10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
				6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
1.4.2	Relevamiento de las necesidades de modernización de los mismos.	Coordinador General Consultores Nacionales	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
			17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
1.4.3	Identificación evaluación de tecnologías aplicables.	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Equipo Fungible	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
			17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
			13.01				0.00
			45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
1.4.4	Definir los productos más convenientes.	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
			17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
1.4.5	Asesoramiento para la adquisición de los productos	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01

1.4.6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos necesarios.	Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
		Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	476.19	476.19	476.19	1,428.57
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
		Equipo No Fungible	45.11	90,000.00	40,000.00	20,000.00	150,000.00
				168,901.52	118,901.52	98,901.52	386,704.56

Costo Total del Producto 1.4:

361,160 321,160 251,160
 10,835 9,035 4,535
 341,995 310,195 258,695
 913,479.-
 24,404 COA
 940,883.-

COMPONENTE 2 Desarrollo e implementación de nuevas Tecnologías en el MRECIC

Producto 2.1: Desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones y servicios tecnológicos.

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				
			SLP	2006	2007	2008	TOTAL
2.1.1	Identificación, análisis y comparación de alternativas	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
2.1.2	Recomendación de opción más conveniente.	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	Dimensionamiento del equipo y testeo-	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
Costo Total del Producto 2.1:			31,250.01	31,250.01	31,250.01	93,750.03	

Producto 2.2: Alternativas tecnológicas implementadas

Riesgos Probables

Meta anual del Producto:

	Actividades	Descripción de los Insumos	SLP	Presupuesto			TOTAL
				2006	2007	2008	
2.2.1	Adquisición de nuevas tecnologías	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
2.2.2	Implementación del marco normativo para su uso.	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
2.2.3	Implementación de las nuevas tecnologías	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	476.19	476.19	476.19	1,428.57
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	2,582.40	2,582.40	2,582.40	7,747.20
		Equipo No Fungible	45.11	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
Costo Total del Producto 2.2:				50,540.48	50,540.48	50,540.48	151,621.44

Producto 2.3: Productos y servicios implementados y/o modernizados sobre la intranet

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				
			SLP	2006	2007	2008	TOTAL
2.3.1	Relevamiento del estado de la Intranet	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos	17.01 17.02 13.01	416.67 10,000.00 0.00	416.67 10,000.00 0.00	416.67 10,000.00 0.00	1,250.01 30,000.00 0.00
2.3.2	Identificación y especificación de productos y servicios necesarios	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos	17.01 17.02 13.01	416.67 10,000.00 0.00	416.67 10,000.00 0.00	416.67 10,000.00 0.00	1,250.01 30,000.00 0.00
2.3.3	Adquisición de componentes, configuración, instalación y puesta en marcha de los productos y servicios	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Equipo Fungible Equipo No Fungible	17.01 17.02 13.01 16.01 45.01 45.11	416.67 10,000.00 6,231.88 1,153.85 20,000.00	416.67 10,000.00 6,231.88 1,153.85 20,000.00	416.67 10,000.00 6,231.88 1,153.85 20,000.00	1,250.01 30,000.00 0.00 18,695.64 3,461.55 60,000.00
Costo Total del Producto 2.3:				58,635.74	58,635.74	58,635.74	175,907.22

Producto 2.4:

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				TOTAL
			SLP	2006	2007	2008	
2.4.1	Relevamiento del estado de la extranet	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
2.4.2	Identificación y especificación de productos y servicios necesarios.	Asistentes Técnicos	13.01	476.19	476.19	476.19	1,428.57
		Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	476.19	476.19	476.19	1,428.57
		Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
2.4.3	Adquisición de componentes configuración instalación y puesta en marcha de los productos y servicios	Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	2,582.40	2,582.40	2,582.40	7,747.20
		Equipo No Fungible	45.11				
		Equipo Fungible	45.01	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
		Equipo No Fungible	45.11	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
Costo Total del Producto 2.4:			60,540.48	60,540.48	60,540.48	181,621.44	

Producto 2.5: Aplicaciones de cancillería modernizadas

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				
			SLP	2006	2007	2008	TOTAL
2.5.1	Relevamiento del estado de la aplicaciones en funcionamiento	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	0.00	0.00	0.00	0.00
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
2.5.2	Identificación y especificación de nueva funcionalidad y modelo operativo	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	0.00	0.00	0.00	0.00
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
2.5.3	Definición y compra de componentes	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.4	Desarrollo de la modernización de las aplicaciones	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00

	Asistentes Técnicos	13.01							0.00	
2.5.5	Implementación de las aplicaciones	17.01	416.67	416.67	416.67				1,250.01	
	Coordinador General	17.02							30,000.00	
	Consultores Nacionales	13.01	10,000.00	10,000.00	10,000.00				0.00	
	Asistentes Técnicos	16.01								
	Viajes Internacionales	45.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88				18,695.64	
	Equipo Fungible	45.11	1,153.85	1,153.85	1,153.85				3,461.55	
	Equipo No Fungible		10,000.00	10,000.00	10,000.00				30,000.00	
				84,240.54	84,240.54	84,240.54				252,721.62
	Costo Total del Producto 2.5:									

Producto 2.6: Nuevas Aplicaciones desarrolladas

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				
			SLP	2006	2007	2008	MONTO US\$ TOTAL
2.6.1	Relevamiento de nuevas aplicaciones	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
2.6.2	Identificación y especificación de la funcionalidad y modelo operativo	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
2.6.3	Definición y compra de componentes	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
2.6.4	Desarrollo de las nuevas aplicaciones	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01

2.6.5	Implementación de las nuevas aplicaciones	Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01	476.19	476.19	476.19	1,428.57
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	2,582.40	2,582.40	2,582.40	7,747.20
		Equipo No Fungible	45.11	13,000.00	13,000.00	9,000.00	35,000.00
				89,145.28	89,145.28	85,145.28	263,435.84

Costo Total del Producto 2.6:

374,354
 11,231
 385,585

370,349
 11,110
 381,459

1,119,057 =
 33,572 COA
 1,152,629

COMPONENTE 3 Desarrollo de una estructura organizativa y su marco normativo de funcionamiento.

Producto 3.1: Nueva estructura formalizada

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto			TOTAL	
			2006	2007	2008		MONTO US\$
			SLP				
	Relevar el organigrama e incumbencias	Coordinador General	17.01	416.67	416.6741	6.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00		30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88		18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85		3,461.55
3.1.1	Definir la nueva estructura	Coordinador General	17.01	416.67	416.6741	6.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00		30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
3.1.2	Planificar e instrumentar los pasos necesarios para su aprobación	Coordinador General	17.01	416.67	416.6741	6.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00		30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
3.1.3	Implementación del organigrama	Coordinador General	17.01	416.67	416.6741	6.67	1,250.01
3.1.4		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00		30,000.00

Producto 3.2: Marco Normativo formalizado con sus correspondientes estándares y metodologías

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				
			SLP	2006	2007	2008	TOTAL
3.2.1	Relevamiento de la normativa y estándares a aplicar	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
3.2.2	Identificación de las opciones y definición del modelo de funcionamiento	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
3.2.3	Definición de las herramientas y estándares necesarios	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
3.2.4	Presentar el modelo para su aprobación	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00

3.2.5	Implementación de la nueva modalidad de trabajo		17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
	Coordinador General						
	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00		
	Consultores Nacionales						
	13.01	476.19	476.19	476.19	1,428.57		
	Asistentes Técnicos						
	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64		
	Viajes Internacionales						
	45.01	2,582.40	2,582.40	2,582.40	7,747.20		
	Equipo Fungible						
45.11	3,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00			
		71,759.55	71,759.55	71,759.55	215,278.65		

Costo Total del Producto 3.2:

130,198
 3,906
 134,104

390,593
 11,718,604
 402,311

COMPONENTE 4 Desarrollo de capacitación interna de Informática y de usuarios de aplicaciones y servicios.

Producto 4.1: Usuario de sistema y servicios capacitados del MRECC y re presentaciones.

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto			TOTAL
			2006	2007	2008	
4.1.1	Definición de los requerimientos de capacitación	17.01 Coordinador General 17.02 Consultores Nacionales 13.01 Asistentes Técnicos	416.67 10,000.00 0.00	416.67 10,000.00 0.00	416.67 10,000.00 0.00	1,250.01 30,000.00 0.00
4.1.2	Atención de las necesidades de los usuarios	17.01 Coordinador General 17.02 Consultores Nacionales 13.01 Asistentes Técnicos	416.67 10,000.00 476.19	416.67 10,000.00 476.19	416.67 10,000.00 476.19	1,250.01 30,000.00 1,428.57
4.1.3	Capacitación de los mismos	17.01 Coordinador General 17.02 Consultores Nacionales 13.01 Asistentes Técnicos 16.01 Viajes Internacionales 45.01 Equipo Fungible 32.01 Capacitación	416.67 10,000.001 6,231.88 2,582.40 25,000.00 55,540.48	416.67 0,000.00 6,231.88 2,582.40 25,000.00 65,540.48	416.67 10,000.00 6,231.88 2,582.40 25,000.00 65,540.48	1,250.01 30,000.00 0.00 18,995.64 7,747.20 75,000.00 196,621.44
Costo Total del Producto 4.1:			55,540.48	65,540.48	65,540.48	196,621.44

Personal técnico debidamente capacitado para atender los requerimientos en Cancillería y Representaciones

Producto 4.2:

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	SLP	Presupuesto			TOTAL
				2006	2007	2008	
4.2.1	Definición de los requerimientos de capacitación	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos	17.01 17.02 13.01	416.67 10,000.00 10,000.00	416.67 10,000.00 10,000.00	416.67 10,000.00 10,000.00	1,250.01 30,000.00 0.00
4.2.2	Atención de las necesidades del personal técnico	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos	17.01 17.02 13.01	416.67 10,000.00 10,000.00	416.67 10,000.00 10,000.00	416.67 10,000.00 10,000.00	1,250.01 30,000.00 0.00
4.2.3	Capacitación de los mismos	Coordinador General Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Equipo Fungible Capacitación	17.01 17.02 13.01 16.01 45.01 32.01	416.67 10,000.00 10,000.00 6,231.88 1,153.85 23,000.00	416.67 10,000.00 10,000.00 6,231.88 1,153.85 23,000.00	416.67 10,000.00 10,000.00 6,231.88 1,153.85 23,000.00	1,250.01 30,000.00 0.00 18,695.64 3,461.55 69,000.00
Costo Total del Producto 4.2:				61,635.74	61,635.74	61,635.74	184,907.22

127.176
 3.815
 130.491
 381.528
 11.446
 392.974
 39

COMPONENTE 5 Crear y sustentar foros de consulta y soporte técnico en el ámbito del Mercosur

Producto 5.1: Foro de funcionamiento para inter consultas/interoperabilidad

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto				
			SLP	2006	2007	2008	TOTAL
5.1.1	Relevar e interactuar sobre las necesidades planteadas	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
		Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88	6,231.88	18,695.64
		Equipo Fungible	45.01	1,153.85	1,153.85	1,153.85	3,461.55
		Equipo No Fungible	45.11	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
5.1.2	Armar una agenda común sobre la problemática y su tratamiento	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
5.1.3	Establecer los mecanismos de participación	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
		Asistentes Técnicos	13.01				0.00
5.1.4	Instrumentar una rutina de inter consulta e implementación de la solución	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.67	1,250.01
		Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00

	Asistentes Técnicos			
	Viajes Internacionales	16.01	6,231.88	6,231.88
	Equipo Fungible	45.01	1,153.71	1,153.71
Costo Total del Producto 5.1:			58,438.00	58,438.00
				175,314.01

Producto 5.2: Soporte técnico para desarrollo externo de proyectos técnicos

Riesgos Probables

Meta anual del Producto

	Actividades	Descripción de los Insumos	Presupuesto		
			2006	2007	2008
	Relevar los requerimientos de los distintos países	Coordinador General	416.67	416.67	416.67
		Consultores Nacionales	10,000.00	10,000.00	10,000.00
		Asistentes Técnicos			0.00
		Viajes Internacionales	6,231.88	6,231.88	6,231.88
		Equipo Fungible	1,153.85	1,153.85	1,153.85
5.2.1	Identificar el soporte a dar	Coordinador General	416.67	416.67	416.67
		Consultores Nacionales	10,000.00	10,000.00	10,000.00
		Asistentes Técnicos			0.00
5.2.2	Construir el proyecto de soporte tecnológico y el mecanismo de implementación	Coordinador General	416.67	416.67	416.67
5.2.3		Consultores Nacionales	10,000.00	10,000.00	10,000.00
					30,000.00

5.2.4 Costo Total del Producto 5.2:	Asistentes Técnicos	13.01	476.19	476.19	476.20	1,428.58
	Coordinador General	17.01	416.67	416.67	416.07	1,249.41
	Consultores Nacionales	17.02	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
	Asistentes Técnicos	13.01	0.00	0.00	0.00	0.00
	Viajes Internacionales	16.01	6,231.97	6,231.98	6,231.98	18,695.92
	Equipo Fungible	45.01	2,582.59	2,582.58	2,582.59	7,747.76
			58,343.16	58,343.16	58,342.58	175,028.89
	TOTALES		1,109,667.00	1,049,667.00	995,667.00	3,155,000.00

116.481
3.503
120.284

350.343
10,510 CDA
360,853

Totales por Cuenta

Asistentes Técnicos	13.01	10,000.00
Viajes Internacionales	16.01	430,000.00
Coordinador General	17.01	75,000.00
Consultores Nacionales	17.07	1,800,000.00
Capacitación	32.01	144,000.00
Equipo Fungible	45.01	150,000.00
Equipo No Fungible	45.11	540,000.00
Varios	53.01	6,000.00
		3,155,000.00

3,155,000.00

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	Indicadores	Medios de Verificación	Metodología de relev. y análisis de información	Responsables	Periodicidad
Producto 1.1 Equipamiento del Centro de Computos Modernizado	Almacenamiento masivo incorporado Nuevos servidores corporativos implementados Sistema de backup automatizado incorporado Sw de core imeplementado	Informe técnico	Seguimiento de eficiencia e impacto	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 1.2 puestos de trabajo en cancillería y representaciones relevados y renovados	Cantidad de Workstation reemplazadas en cancillería y representaciones .	Informe técnico	Observaciones sobre el terreno	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 1.3 Equipamiento central de las representacione	Cantidad de servers en representaciones implementados	Informe técnico	Planificación e implementación conforme a prioridades	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 1.4 Sistema de comunicaciones y red LAN WAN modernizado	100 Mbps en puestos de trabajo en cancillería implementadas Backbone de 1GB implementado 10 Mb de acceso a internet	Informe conteniendo las características implementadas	Observaciones sobre el terreno	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 2.1 Alternativas tecnológicas relevadas, evaluadas	selección de aplic. con firma digital modelo de V.conferencia. definición de sw de monitoreo Asignación selectiva de anchobanda Ddigitalización de documentos	Informe	Dcisión tecnológica definida	Coordinación del Proyecto	anual

	Indicadores	Medios de Verificación	Metodología de relevamiento y análisis de información	Responsables	Periodicidad
Producto 2.2 Alternativas tecnológicas implementadas.	Implementación de aplicativo con firma digital Implementación de V.conferencias Implementación de sw de monitoreo Implementación selectiva de ancho de banda	Informe técnico	Decisión tecnológica implementada y cantidad de eventos realizados	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 2.3 Productos y servicios y/o modernizados sobre la Intranet.	Cantidad de dependencias del en uso del producto (ej. WebMail herramientas) corporativo conectadas a la red sobre el total. Cantidad de Vpns y Voip en uso	Registro de conexiones	Observaciones sobre el terreno y sobre el sistema	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 2.4 Productos y servicios implementados sobre la extranet.	Cantidad de organismos/entidad es externas conectadas e integradas a la red Cantidad de V.conferencias realizadas.	Registro de conexiones	Observaciones sobre el terreno y sobre el sistema	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 2.5 Aplicaciones de cancillería modernizadas.	Ctdad de repre centralizadas MOVDOC	Informe de opinión	Relevamiento sobre el terreno	Coordinación del Proyecto	Anual
	Sistema de expedientes actualizado	Informe técnico	Implementación del sistema actualizado	Coordinación del Proyecto	Anual
	Sistema de RRHH implementado	Informe técnico	Implementación del sistema	Coordinación del Proyecto	Anual
Producto 2.6 Nuevas aplicaciones desarrolladas	Cantidad de representaciones con el nuevo Sistema de consulares Nueva aplicación de NIC.	Informe	Análisis de contenidos	Coordinación del Proyecto	Anual
	Cantidad de nuevos servicios Web habilitados y de transacciones efectuadas.	Observación técnica Registro de ingresos	Análisis de estadísticas Análisis de datos	Coordinación del Proyecto	anual

	Indicadores	Medios de Verificación	Metodología de relev y análisis info.	Responsables	Periodicidad
Producto 3.1 Nueva estructura .	Proyecto de presentación y costos asociados	Informe preliminar Elevación p/resolución	Elaboración de proyecto,	Coordinación del Proyecto	Anual
Producto 3.2 Marco Normativo formalizado con sus correspondientes estándares.	Normas y procedimientos de UNINF	Registro de normas	Observaciones sobre el terreno y sobre la organización	Coordinación del Proyecto	Anual
	Tablero de Control instalado y en operación.	Informe Técnico	Análisis y seguimiento de contenidos y componentes	Coordinación del Proyecto	Anual
	Normas ISO 17799 En UNNF	Informe Técnico	Seguimiento del impacto	Coordinación del Proyecto	anual
	Certificado ISO 9000 en atención a usuarios	Observación técnica	Observación y análisis de impacto	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 4.1 Usuarios de sistemas y servicios debidamente capacitados en cancillería y representac	Cursos de capacitación de herramientas de software y aplicaciones	Informe de certificados emitidos	Análisis de formularios	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 4.2 Personal técnico requerimientos en cancillería y representac,	Cursos de capacitación de personal técnico realizado	Informe conteniendo los certificados emitidos y registro de participantes	Análisis de de formularios y certificados	Coordinación del Proyecto	anual
Producto 5.1Foros de funcionamiento para Inter. Consultas.	Cronograma de actividades diseñado y foros o eventos realizados con la normativa acordada	Informe	Eventos y documentos con protocolos comunes	Coordinación del Proyecto	anual
	Cantidad de Foros e informes comunes .	Registro de agentes/horas de capacitación efectuadas	Certificación de capacitación	Coordinación del Proyecto	Anual
Producto 5.2 Soporte para desarrollo externo de proyectos técnicos	Cantidad de proyectos de cooperación técnica y soporte de Desarrollos	Registro de actuaciones en el exterior	Análisis y seguimiento de los foros	Coordinación del Proyecto	anual

PARTE III: ACUERDOS INSTITUCIONALES

A) ARREGLOS DE EJECUCION.

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Argentina y el PNUD firmado el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta plenamente la modalidad de **ejecución nacional plena**.

Mediante dicha modalidad el Gobierno Argentino propone al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordar un organismo de ejecución que asuma la responsabilidad primordial en la ejecución del proyecto. A tal efecto, actuará como organismo ejecutor la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional, donde funcionará la sede del proyecto.

La Dirección Nacional del Proyecto será asignada al Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional. De la Dirección Nacional dependerá el Coordinador General o Ejecutivo, que tendrá a su cargo la Unidad Ejecutora. El Director Nacional del Proyecto propondrá a la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional la persona del Coordinador General del Proyecto, remitiendo su currículum y otros antecedentes que estime pertinentes, e indicará cuáles serán las facultades que delegará en el Coordinador General.

El Director del Proyecto tendrá bajo su responsabilidad la ejecución del mismo, velando para que se cumplan no sólo sus objetivos y resultados sino también las normas y procedimientos que se establecen en el presente documento y sus Anexos.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

B) ARREGLOS DE COORDINACION.

Al Director del Proyecto le corresponderá con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, pudiendo delegar en el Coordinador del Proyecto la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del proyecto.

Las acciones que desempeñe el organismo de ejecución en cumplimiento de las actividades previstas en el documento de proyecto estarán sujetas, tanto a las disposiciones del Acuerdo señalado precedentemente, que en su carácter de Tratado Internacional requirió la aprobación del Congreso de la Nación, como a los procedimientos establecidos en el presente documento y sus anexos con exclusión de toda legislación que se hubiere sido aplicable de no

mediar dicho Acuerdo ya que, en razón de lo establecido en el art. 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes.

Por consiguiente, la delimitación de las responsabilidades y obligaciones de las partes signatarias en la ejecución del proyecto se ampararán en el Acuerdo mencionado en el párrafo precedente.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas, se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – Argentina Septiembre 1994 y sus actualizaciones) incorporándose como partes integrantes del presente Documento de Proyecto.

Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema FOMS - Sistema Informático On Line - que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la Cancillería y el PNUD.

Para ello, el proyecto deberá contar, desde su inicio, con el equipamiento y conexión de Internet que le permita su operación permanente y en tiempo real.

C) PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

El director/coordinador del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los periodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto.

Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

D) PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN.

El proyecto será objeto de un examen conjunto por parte de la Comisión Cascos Blancos, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, por lo menos una vez cada doce (12) meses.

El director o coordinador del proyecto preparará anualmente y someterá a una reunión de examen conjunto, el informe de progreso del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a los planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

El proyecto estará sujeto a una auditoría por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurará que dicha auditoría sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoría, se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

E) RIESGOS.

No se prevén riesgos que puedan afectar a la viabilidad del Programa, teniendo en cuenta que la presente solicitud de Asistencia responde a las prioridades del Ministerio de Relaciones, Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

F) OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS.

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional), de acuerdo al calendario de pagos anexo al presupuesto de este documento de proyecto.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.

El PNUD firmará el documento del proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumple este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos el último día hábil del mes de depósito a la tasa operativa de cambio vigente de las Naciones Unidas, según el plan de contribuciones que se establezca entre las partes.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

G) SISTEMATIZACION Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS.

Los productos de este proyecto se replican nivel de organismos nacionales, provinciales y municipales en los aspectos de formulación de políticas, de procesos y sistemas de administración y gestión y desarrollo de cooperación técnica, a través de las actividades de capacitación como así también de asesoramiento directo y publicación a través de la página web de la Cancillería.

PARTE IV: CONTEXTO LEGAL.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por Ley N° 23.396 del 10 de octubre de 1986. Para fines del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, por organismo de ejecución se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho acuerdo. Serán de aplicación para este documento de proyecto, los términos y condiciones del convenio.

Como se ha señalado en el apartado III "Disposiciones de Gestión. Arreglos de Ejecución", en virtud del Art. III párrafo 1 del Referido Acuerdo, el Gobierno Argentino ha propuesto al PNUD acordar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional, como organismo de ejecución del presente proyecto, asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo.

Las acciones que desarrolle el organismo ejecutor en el cumplimiento del proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido Acuerdo y del presente Documento del Proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3 del citado Art. III. De lo antedicho se desprende que el organismo ejecutor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno Argentino en el marco de un Acuerdo Internacional ratificado por Ley y de este Documento de Proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que en razón de lo establecido en el Art. 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes.

El Acuerdo prevé que el mismo "se aplicará a toda asistencia del PNUD y a los documentos del proyecto y otros instrumentos que las partes concierten para definir con más detalle los pormenores de tal asistencia y las responsabilidades respectivas de las partes y del organismo de ejecución en relación con tales proyectos".

De ello se desprende que las partes tienen amplias facultades en cuanto a la fijación de la normativa general y funciones del organismo ejecutor, las que deberán especificarse en los documentos de proyecto y sus Anexos, pueden entonces designar como organismo ejecutor a una estructura del gobierno argentino, fijarle funciones y dotarlas de la facultad de dictar la normativa específica en materia de contrataciones, pagos, etc.

Generalizando lo antedicho, el Acuerdo establece (Art. X párrafo 1) que "el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que el PNUD, sus organismos de ejecución, sus expertos y demás personas que presten servicios por cuenta de ellos, estén exentos de los reglamentos u otras disposiciones legales que puedan entorpecer las operaciones que se realicen en virtud del presente Acuerdo" otorgando así amplia libertad a las partes para fijar la normativa de ejecución que consideren más apta.

Los documentos de proyecto, como extensión de un Tratado Internacional, son suscritos por el PNUD y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Consecuencialmente, el organismo de ejecución y el PNUD adquieren una relación contractual en virtud de la cual, si así se acordare entre las partes, el segundo podrá obrar como contratante en la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso la adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios, estarán sujetas a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto el PNUD como el organismo ejecutor.

PARTE V: PRESUPUESTO.

ANEXOS

- 1) Plan de Trabajo anual.
- 2) Calendario para la presentación de informes y las reuniones de evaluación.
- 3) Procedimientos de Cierre

PRESUPUESTO DEL PROYECTO
(en dólares de EE.UU.)

Proyecto Número y Título:

Fuente Principal de Fondos:

Fondos SAO:

Agencia de Ejecución:

Agencias de Implementación:

Sublínea	Descripción	m/h	Total	m/h	2006	m/h	2007	m/h	2008
010	PERSONAL DEL PROYECTO								
011	PROFESIONALES INTERNACIONALES								
	Subtotal		0	0	0	0	0	0	0
013	APOYO ADMINISTRATIVO								
013.01	ASISTENTE TECNICO		10,000		3,500		3,500		3,000
	Subtotal		10,000	0	3,500	0	3,500	0	3,000
015	VIAJES								
015.01	VIAJES LOCALES								
	Subtotal		0		0		0		0
016	GASTOS DE MISION								
016.01	VIAJES INTERNACIONALES		430,000		143,333		143,333		143,333
016.97	AUDITORIAS		6,661		2,287		2,287		2,287
	Subtotal		436,661		145,620		145,620		145,620
017	PROFESIONALES NACIONALES								
017.01	COORDINADOR GENERAL		75,000		25,000		25,000		25,000
017.02	CONSULTORES NACIONALES		1,800,000		600,000		600,000		600,000
	Subtotal	0	1,875,000	0	625,000	0	625,000	0	625,000
019	Total Componente	0	2,321,861	0	774,120	0	774,120	0	773,620
020	SUBCONTRATOS								
021	SUBCONTRATOS								
	Subtotal		0		0		0		0
029	Total Componente		0		0		0		0
030	CAPACITACION								
032	CAPACITACION EN GRUPO								
032.01	CAPACITACION		137,139		46,047		46,046		45,046
	Subtotal		137,139		46,047		46,046		45,046
033	CAPACITACION EN SERVICIO								
	Subtotal		0		0		0		0
039	Total Componente		137,139		46,047		46,046		45,046
040	EQUIPO								
045	COMPRAS LOCALES								
045.11	EQUIPO FUNGIBLE		150,000		50,000		50,000		50,000
045.30	EQUIPO NO FUNGIBLE		540,000		242,000		176,000		122,000
	Subtotal		690,000		292,000		226,000		172,000
049	Total Componente		690,000		292,000		226,000		172,000
050	MISCELANEOS								
053	VARIOS								
053.01	VARIOS		6,000		2,000		2,000		2,000
	Subtotal		6,000		2,000		2,000		2,000
059	Total Componente		6,000		2,000		2,000		2,000
099	PRESUPUESTO TOTAL		3,155,000		1,114,167		1,048,166		992,666

PRESUPUESTO DE PROYECTO (COSTO COMPARTIDO)
(Dólares de EE.UU.)

Proyecto Número y Título: ARG/00/049/
Fuente Principal de Fondos: CIP
Fondos SAO: N/A
Agencia de Ejecución: Gobierno

Sublínea	Descripción	Total	2006	2007	2008	
100	COSTO COMPARTIDO					
101	Costo Compartido Gobierno					
101.01	CCP 11888	Monto	350,000	350,000	0	0
	Admin. de la Oficina de Campo	10,500	10,500	0	0	
	Ajustes Liquidos	0	0	0	0	
	Ajustes AOS	0	0	0	0	
	Costos adicionales a los ajustes de los Costos Compartidos	0	0	0	0	
	Ajustes Admin. de la Oficina de Campo	0	0	0	0	
	TOTAL	360,500	360,500	0	0	
101.01	GOB GOB	Monto	2,805,000	764,167	1,048,166	992,666
	Admin. de la Oficina de Campo	84,150	22,925	31,445	29,780	
	Ajustes Liquidos	0	0	0	0	
	Ajustes AOS	0	0	0	0	
	Costos adicionales a los ajustes de los Costos Compartidos	0	0	0	0	
	Ajustes Admin. de la Oficina de Campo	0	0	0	0	
	TOTAL	2,889,150	787,092	1,079,611	1,022,446	
101.99	Costos Compartidos del Gobierno	Monto	3,155,000	1,114,167	1,048,166	992,666
	Admin. de la oficina de Campo	94,650	33,425	31,445	29,780	
	Ajustes Liquidos	0	0	0	0	
	Ajustes AOS	0	0	0	0	
	Costos adicionales a los ajustes de los Costos Compartidos	0	0	0	0	
	Ajustes Admin. de la Oficina de Campo	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	
	TOTAL	3,249,650	1,147,592	1,079,611	1,022,446	
109	Total Costos Compartidos	Monto	3,155,000	1,114,167	1,048,166	992,666
	Admin. de la oficina de Campo	94,650	33,425	31,445	29,780	
	Ajustes Liquidos	0	0	0	0	
	Ajustes AOS	0	0	0	0	
	Costos adicionales a los ajustes de los Costos Compartidos	0	0	0	0	
	Ajustes Admin. de la Oficina de Campo	0	0	0	0	
	Ajustes SAO	0	0	0	0	
	Ajustes Recursos Generales	0	0	0	0	
	Subtotal	3,249,650	1,147,592	1,079,611	1,022,446	
	Monto	3,155,000	1,114,167	1,048,166	992,666	
	Costos Administración	94,650	33,425	31,445	29,780	
	SAO	0	0	0	0	
	Recursos Generales	0	0	0	0	
	Ajustes liquidos	0	0	0	0	
	Ajustes Costos Administración Of Local	0	0	0	0	
	Ajustes SAO	0	0	0	0	
	Ajustes Recursos Generales	0	0	0	0	
	Total	3,249,650	1,147,592	1,079,611	1,022,446	